Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.

Santa Ana, F.M. 06 de Septiembre del 2021.

Señora:
Nazzly Yahaira Sandres
Oficina de Acceso a la Información
Publica

Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo deseándole el mejor de los éxitos en sus labores encomendadas a usted.

Informo a usted que durante el mes de Agosto del Presente año se realizaron las Siguientes reuniones de Corporación Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

Acta No. 85 de fecha 05 de Agosto del 2021.

Acta No. 86 de fecha 26 de Agosto del 2021.-

Atentamente,

SANDRA MARIBEL ANDRADE R.

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA No. 85 SESION DE CORPORACION REALIZADA EL 05 DE AGOSTO/2021-

Acuerdo	Comunidad	Descripción	Punto
Se aprobó POA, correspondiente al año 2021 y 2022	Alcaldia Municipal	Programa Operativo Anual	23
se reembolso combustible patrulla Municipal	Alcaldia Municipal	Marineth Molina Lps. 15,000.00	33
Se aprobó donación de arena y grava	Alcaldia Municipal	Concreto Hidráulico La Cali	36
Se aprobó apoyo económico para mano de obra proyecto Concreto Ciclópeo	Alcaldia Municipal	Por Lps. 30,000.00 a/f de Edwin Raynel Cerrato	37
Se aprobó cancelación del proyecto	Alcaldia Municipal	II etapa Caserío La Cali Sector 3 y 4	41
Se aprobó apoyo con enfermera auxiliar centro de Salud Casco Urbano	Alcaldia Municipal	Enfermera Auxiliar	43
Se aprobó apoyo con enfermera auxiliar Centro salud de La Cali	Alcaldia Municipal	Enfermera Auxiliar	44
Se aprobó apoyo para contratar Maquina cortadora.	Alcaldia Municipal	Vecinos La Bodega Sector Elvira, Proyecto Concreto Hidráulico	45
Se aprobó Sueldos a empleados del Centro de triaje	Alcaldia Municipal	Del 25 de Junio al 25 de Julio del 2022	46

SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ
Secretaria Municipal

Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Santa Ana, departamento de Francisco Morazán, **CERTIFICA**: La Resolución contenida en el Acta No. 85 de la Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal celebrada en fecha 05 de Agosto de 2021, que obra en folio No. 94-108 del Libro de Actas y Acuerdos Municipales que corresponde al año 2020-2021 que Literalmente dice:

Punto No. 23-. El Auditor Municipal Álvaro Bienvenido Cruz, presento a la Honorable Corporación Municipal El Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2021 y 2022 el cual fue puesto a discusión de la Honorable Corporación Municipal y posteriormente en unanimidad de votos fue aprobado.

Punto No. 33-. En vista del Informe presentado por el Área de Desarrollo Social de las actividades realizadas por la Patrulla Municipal; la Honrable Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir cheque por Lps. 15,000.00 a favor de Marineth Molina A/c de la Oficina antes mencionada.

Punto No. 37-. Vista la Solicitud presentada por Vecinos de la Comunidad de La Cali, Sector No. 3 y 4 quienes solicitan apoyo económico para mano de obra de los proyectos de concreto Ciclópeo, del Sector antes mencionado por lo que La Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyarlos con lo solicitado por Lps. 30,000.00 ck a favor de Edwin Raynel Cerrato.-

Punto No. 41. La Honorable Corporación Municipal en unanimidad de votos acuerda y aprueba emitir cheque por la cantidad de Lps. 27,187.50 a favor de Edwin Raynel Cerrato por concepto Cancelación Concreto Ciclópeo II Etapa en Caserío La Cali, Sector 3 y 4 por mano de obra.

Punto No. 43. Visto y de acuerdo al informe presentado por la Enfermera Elena Guadalupe Avilez Casco quien solicita pago por haber laborado como enfermera auxiliar asignada al Centro de salud, por lo que La Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir pago por Lps. 6,000.00 por lo antes mencionado.

Punto No. 44. Visto y de acuerdo al informe presentado por la Enfermera Jenny Nazareth Cruz Murillo quien solicita apoyo por haber laborado como enfermera

auxiliar en el Centro de Salud de La Cali, por lo que La Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir pago por Lps. 7,000.00 a favor de Jenny Nazareth Cruz Murillo.

Punto No. 45. Vista la solicitud de los vecinos de Aldea La bodega, Sector ELVIRA Monte de Sion quienes solicitan apoyo económico para contratar maquina cortador para la realización de proyecto Concreto Hidráulico en dicha comunidad por lo que la Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyarlos con Lps. 3,000.00 cheque a favor de Karla Xiomara Ordoñez Zeron.

Punto No. 46: De acuerdo a informes presentados por personal medico asignado al Centro de triaje ubicado en Aldea La Bodega por lo tanto la Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir cheque por concepto de pago correspondiente al 25 de Junio al 25 de Julio/2021 de acuerdo al siguiente detalle:

- Rosalinda Cruz Ávila Aseadora 5,500.00
- Angie Abadeza Cruz García Enfermera Auxiliar Lps.7,000.00
- Missi Marbely Vásquez García Enfermera Lps. 8,000.00
- Iczer Armando Mejía Matute Medico Gral. Lps. 24,000.00
- Nancy Meza Amador Encargada de Farmacia Lps. 15,000.00

NOTIFIQUESE.- (Firma y sello) **JORGE ALBERTO SANDRES GARCIA,** Alcalde Municipal.- (firma) **MARIA CRISTINA VASQUEZ CRUZ**, Vice Alcaldesa Municipal.- (Firma) **ENRRI ARMANDO MARTINEZ**, Regidor I.- (Firma) **MARTA ARACELY ZEPEDA LOPEZ**, Regidora II.- (firma) **RONIS ULISES VASQUEZ RODRIGUEZ,** Regidor III.- (Firma) **SONIA ARACELY AGUILAR MATUTE,** Regidor IV.- (Firma) **EDITH BELINDA VASQUEZ TORRES**, Regidor V.- (Firma) **MARTIN YOBANY FUNEZ RODRIGUEZ**, Regidor VI.- (Firma) **LELIA ADELINA AVILEZ ZERON**, Regidor VII.- (Firma) **VILMA ARGENTINA SERRANO PORTILLO**, Regidor VIII.- (Firma y Sello) **SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ**, Secretaria Municipal.-

Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.

Firmo y sello la presente Certificación en el Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán, a los Seis días del Septiembre del año dos mil Veintiún.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, F.M. SECRETARIA MUNICIPAL

SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA No. 86 SESION DE CORPORACION REALIZADA EL 26 DE AGOSTO/2021-

Acuerdo	Comunidad	Descripción	Punto
Se aprobó 2000 bolsas de provisión	Alcaldia Municipal	Donadas a personas de escasos recursos del Municipio	11
Se aprobó la compra de 1000 Laminas para personas de Escasos recursos	Alcaldia Municipal	Se faculta al Señor Alcalde para Gestiones correspondientes	12
Se aprobó apoyo para la Federación Hondureña de Indígenas Lencas por realización de actividad	Alcaldia Municipal	Por Lps. 10,000.00	14

SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ
Secretaria Municipal

Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Santa Ana, departamento de Francisco Morazán, **CERTIFICA**: La Resolución contenida en el Acta No. 86 de la Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal celebrada en fecha 26 de Agosto de 2021, que obra en folio No. 117-112 del Libro de Actas y Acuerdos Municipales que corresponde al año 2020-2021 que Literalmente dice:

Punto No. 11-. La Honorable Corporación Municipal sometido a discusión la compra de 2000 bolsas de provisión para ser donadas a personas de escasos recursos del Municipio las cuales tendrán un valor aproximado de Lps. 300.00 Lps. 350.00 o 400.00 Lps. Por lo que en unanimidad de votos fue aprobada y se faculta al Señor Alcalde Municipal para la realización de gestiones correspondientes.

Punto No. 12-. La Honorable Corporación Municipal sometido a discusión la compra de 1000 láminas para ser donadas a personas de escasos recursos del Municipio por lo que en unanimidad de votos se faculta al señor Alcalde Municipal para la realización de gestiones correspondientes..

Punto No. 14-. Vista la solicitud presentada por la Federación hondureña de Indígenas Lencas, del Municipio de Santa Ana, quienes solicitan apoyo económico para gastos de funcionamiento por lo que la Honorable Corporación Municipal cuerda y aprueba apoyarlos con Lps. 10,000.00 para tal efecto cheque a favor de Juan Carlos Lagos Vásquez.- **NOTIFIQUESE.-** (Firma y sello) **JORGE ALBERTO SANDRES GARCIA**, Alcalde Municipal.- (firma) **MARIA CRISTINA VASQUEZ CRUZ**, Vice Alcaldesa Municipal.- (Firma) **ENRRI ARMANDO MARTINEZ**, Regidor I.- (Firma) **MARTA ARACELY ZEPEDA LOPEZ**, Regidora II.- (firma) **RONIS ULISES VASQUEZ RODRIGUEZ,** Regidor III.- (Firma) **SONIA ARACELY AGUILAR MATUTE,** Regidor IV.- (Firma) **EDITH BELINDA VASQUEZ TORRES**, Regidor V.- (Firma) **MARTIN YOBANY FUNEZ RODRIGUEZ**, Regidor VI.- (Firma) **LELIA ADELINA AVILEZ ZERON**, Regidor VII.- (Firma) **VILMA ARGENTINA SERRANO PORTILLO**, Regidor VIII.- (Firma y Sello) **SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ**, Secretaria Municipal.-

Firmo y sello la presente Certificación en el Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán, a los Seis días del Septiembre del año dos mil Veintiún.

SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL